



Comisión Nacional del Mercado de Valores

Calle Edison, 4
28006, Madrid.

1 de septiembre de 2022

Comunicación de información privilegiada

Muy Sres. nuestros,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.1 del Reglamento (UE) nº596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y en el artículo 226 del Texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público como información privilegiada, Grupo Ezentis, S.A. (en adelante “**Ezentis**” o la “**Sociedad**”), informa que en el día de hoy su Consejo de Administración ha tomado conocimiento de que debido a las tensiones de tesorería que viene sufriendo Ezentis en los últimos meses la misma se encuentra en una situación de insolvencia inminente, que podría devenir actual en las próximas semanas. En estas circunstancias, y sin perjuicio de que el Consejo viene trabajando en los últimos meses en un plan de viabilidad que pueda asegurar la continuidad de la Sociedad y de sus filiales, habiendo recibido apoyo tanto por parte de su principal cliente como de las entidades financieras, en la medida que las premisas necesarias para la viabilidad de la Sociedad a día de hoy no se han podido garantizar (especialmente, la entrada relevante de caja), el Consejo ha acordado presentar la comunicación de apertura de negociaciones con los acreedores conforme al artículo 583 del Texto Refundido de la Ley Concursal.

La decisión de presentar la citada comunicación de apertura de negociaciones con los acreedores –que también ha sido adoptada por el órgano de administración de filiales nacionales de la Sociedad– se ha adoptado tras recabar los oportunos asesoramientos externos y con la finalidad de proteger los intereses de los acreedores y accionistas de la Sociedad, habilitando un tiempo adicional para alcanzar los acuerdos necesarios con los acreedores de la Sociedad.

Esta solicitud ha sido presentada en el día de hoy en el juzgado competente de Sevilla.

Asimismo, se informa de que la filial de la Sociedad en Alemania ha presentado una declaración de insolvencia ante el organismo correspondiente.